



Expediente: 935/23

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ ROJAS TOMAS ALEXIS FEDERICO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROJAS, TOMAS ALEXIS FEDERICO-DEMANDADO

20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 935/23



H106018357044

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ ROJAS TOMAS ALEXIS FEDERICO s/ COBRO EJECUTIVO. 935/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/03/2025 presentado por PACIOS,NICOLAS DANIEL:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209553186704**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$15.541,49** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **CASTILLO SACIFIA**, CUIT: **30529403522**, Cta. n° **360000100729305**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 935/23

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.